

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FFV HACIENDA LA VICTORIA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de abril de 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Los Laureles y Matovelle. Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía presente por vía telemática tal como lo establece el Artículo 119 de la Ley de Compañías de Ecuador, en virtud de la restricción de movilidad decretada por el Presidente de Ecuador, debido a la pandemia generada por el virus COVID 19, de conformidad con el siguiente detalle:

- **Javier Peñaherrera Carrera** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **Gustavo Peñaherrera Carrera** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **Gustavo Peñaherrera Torres** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Gustavo Peñaherrera Carrera consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Gustavo Peñaherrera Carrera y el señor Javier Peñaherrera Carrera actúa como Secretario de la Junta.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019, el cual es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2019.**

La Junta General resuelve por unanimidad no repartir la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, por lo que, una vez realizado el aporte correspondiente para la constitución de la reserva legal, el saldo se destinará a la cuenta "Utilidades Retenidas".

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la

el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) copia del Informe de Comisario; (d) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**Gustavo Peñaherrera Carrera**  
**PRESIDENTE**

**Javier Peñaherrera Carrera**  
**SECRETARIO**

**Gustavo Peñaherrera Carrera**  
**ACCIONISTA**

**Javier Peñaherrera Carrera**  
**ACCIONISTA**

**Gustavo Peñaherrera Torres**  
**ACCIONISTA**